ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO MOPC Nº 34/2019 LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BATERIAS VARIAS PARA EL MOPC. CON ID N° 359553.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de abril del 2019, siendo las 09:00 horas, en la Sala de Reuniones de la UOC, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle 14 de mayo esq. Gral. Díaz, Edificio la Encarnación 8° piso. Se da inicio al Acto de Apertura de Sobres, con la presencia del Lic. Arnaldo Franco Llamosas, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Marcela Laterza, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y el Lic. Víctor Vera, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 595/2019, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE LLAMADO MOPC Nº 34/2019 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BATERIAS VARIAS PARA EL MOPC. CON ID N° 359553.,** acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	REPSUR C.I.A.G. S.R.L.	**4.823.000**
2	SAN PABLO AUTOMOTORES S.A.	**5.170.000**
3	FARRES S.A.C.E.I.	**4.305.000**
4	YHAGUY REPUESTOS S.A.	**4.433.794**
5	PLUSCAR S.A.	**5.184.100**
6	RODAR S.R.L.	**5.709.000**

Este proceso es por contrato abierto de Montos Mínimos y Máximos

Monto Mínimo: 562.768.502
Monto Máximo: 1.125.537.004

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia SIPE	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	**REPSUR C.I.A.G. S.R.L.**	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	DOS COPIAS + CD	157
2	**SAN PABLO AUTOMOTORES S.A.**	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	DOS COPIAS	117
3	**FARRES S.A.C.E.I.**	PRESENTA	PRESENTA N°1543515	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	DOS COPIAS	SIN FOLIAR
4	**YHAGUY REPUESTOS S.A.**	PRESENTA	PRESENTA N°1543335	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	PRESENTA	UNA COPIA	123
5	**PLUSCAR S.A.**	PRESENTA	PRESENTA N°1543490	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	PRESENTA	DOS COPIA	47
6	**RODAR S.R.L.**	PRESENTA	PRESENTA N°1543529	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	UNA COPIA + CD	88

Alejandro Duarte
GERENTE GENERAL
RODAR SRL
RUC:80005334-6

Marcela Laterza M.
Abogada
Mat. 29.980

Víctor Vera
DBS

Mónica Romero
Asesor Jurídico Legal

Yhaguy SA

Ing. Juan Ma
Reg. M.O.P.C

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Se invitó a los oferentes participantes a verificar las copias de las ofertas, de lo cual manifiestan lo siguiente:
   - La representante de Yhaguy repuestos S.A.. Rocio Cerezuela manifiesta que la empresa Farres S.A.C.E.I. en el fomulario Uno no detalla los documentos legales que se presentan generalizando que se adjuntan los documentos indicados en el Anexo B, sin embargo no se visualizan, El certificado de Cumplimiento Tributario vigente, Patente Municipal Vigente, tampoco se visualiza la autorización del fabricante, como el Certificado ISO 9001:2015, no se visualiza balances de los 3 últimos años, no se visualiza que la empresa cuenta con local propio o alquilado del lugar donde tendrán las baterías, no se visualiza los documentos que autorizan a ofertar los productos, ni la cadena que permita visualizar dicha autorización del fabricante. Además desea dejar constancia que las especificaciones técnicas no están presentados en el formato, cumple no cumple como establece el pliego, solamente copia la adenda 1 en carácter de declaración jurada, no haciendo la declaración de que cumple o no cumple con cada ítem. Además en cuanto al origen de la marca se requería que sea de un país de origen Mercosur y la oferta es de la marca MAC cuyo origen es Colombia, país no integrante del Mercosur.

Concluye el Acto, siendo las 09 horas 55 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Lic. ARNALDO FRANCO LLAMOSAS

Víctor Luna
DBS

Mónica Representante Legal Dpto. Licitaciones

Mag. Rocio Cerezuela
Yhaguy SA

Alejandro Duarte
GERENTE GENERAL
RODAR SRL
RUC:80065334-6

Carlos Leguizamon
Bucca SA

Ing. Juan Manuel López
Automotriz